



INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE LA UTEG

Postular a un programa de intercambio es :

Tomar la decisión de viajar al extranjero para cursar un período de estudio (trimestre, semestre o un año) en cualquiera de las universidades que tienen convenio con la UTEG, lo cual para tu vida profesional y personal es una inversión:

- ✓ Podrás conocer nuevas costumbres y culturas
- ✓ Conocerás otras metodologías de enseñanza
- ✓ Podrás enriquecer tu hoja de vida con la experiencia adquirida
- ✓ Podrás tener la oportunidad de manejar tus finanzas (costos que corren por tu cuenta)

Debes considerar que este programa también involucra a tu facultad y a la Universidad anfitriona por lo que solicitaremos la opinión del Decano y la decisión final de aceptación la tomara la segunda.

Ser seleccionado para participar un programa de intercambio es:

- ✓ Asumir el compromiso de respetar los períodos de intercambio, cumplir con los requisitos de postulación, informar al Dpto. de Relaciones Internacionales de decisiones relativas a tu participación.
- ✓ Dejar una buena imagen personal y de la UTEG en la Universidad anfitriona
- ✓ Comunicar al Decano de tu Facultad sobre tu participación en el programa de intercambio
- ✓ Preparar todo para tu viaje y estadía: llevar a cabo los trámites de visa en el consulado del país de destino, asumir los gastos de pasaje aéreo, de seguro medico internacional, alojamiento, etc.

Viajar a la Universidad anfitriona significa:

- ✓ Representar a la UTEG en el exterior y respetar el reglamento de estudiantes de la Universidad anfitriona.
- ✓ Mantener el contacto con la Coordinación de Relaciones Internacionales informando periódicamente de las actividades realizadas.
- ✓ Obtener la mayor información académica
- ✓ Cancelar los valores administrativos (que no estén exentos de pago en el convenio)
- ✓ Solicitar toda la información referente a tu intercambio a fin de convalidar las materias cursadas en la Universidad anfitriona.

Retornar a la UTEG

- ✓ Reportar tu retorno al Dpto. de Relaciones Internacionales y a tu facultad
- ✓ Entregar un informe (no más de dos hojas) de las actividades realizadas, de la experiencia vivida y de tu evaluación personal sobre la Universidad anfitriona (debe incluir fotografías)

Convocatoria o Períodos de Aplicación

Modalidad Presencial		Inicia	Culmina
Trimestre:	Enero - Marzo	Agosto	Octubre
	Abril - Junio	Noviembre	Enero
	Julio - Septiembre	Febrero	Abril
	Octubre - Diciembre	Mayo	Julio
Modalidad Semipresencial		Inicia	Culmina
Semestre:	Abril - Agosto	Noviembre	Enero
	Octubre - Febrero	Junio	Agosto

La convocatoria será realizada oportunamente a través de la pagina web www.uteg.edu.ec

Requisitos

Los programas de intercambio están dirigidos a alumnos de pregrado y posgrado.

Pueden postular **los estudiantes de pregrado que:**

- Han aprobado las materias de 4to y 5to semestre del plan de estudios
- Tienen un promedio mínimo de 18
- Han aprobado el segundo modulo de inglés
- Tienen un historial de buena conducta

Etapas del Proceso

- 1.- El alumno entrega su formulario de aplicación con los anexos (a Relaciones Internacionales)
- 2.- El decano de la facultad realiza una evaluación interna del alumno la cual es enviada al Departamento de Relaciones Internacionales (formulario de presentación)
- 3.- Se envían los documentos a la Universidad anfitriona quien tendrá la decisión final de aceptación.
- 4.- Se comunica la selección a los postulantes e iniciamos los trámites con el alumno de intercambio.

Contactos

Para mayor información contactarse con la Ing. Ana María Alcívar – Coordinadora de Relaciones Internacionales relacionesinternacionales@uteg.edu.ec o al teléfono 2-884833 ext. 142